

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador o Previsto en la Memoria *	TÍTULO									
		15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año de egreso)			3,33	2,80	4,50	-	2,57	3			
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (año de egreso)			-	3,00	4,50	-	2,71	2,5			
Anterior ISGC-P08-02: Satisfacción global de los estudiantes con la titulación (UCA)		3,32	3,28	3,21	3,31	3,52	3,58				
Anterior ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	-	3,7	4	3,9	4	3,9					
Anterior ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	-	4,0	4,2	4,2	4,3	4,3					
Anterior ISGCP04-04: Satisfacción global del profesorado con la estructura del plan de estudios.	-	3,3	3,9	3,9	3,5	-					

La definición de los indicadores recogidos en el R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y en el protocolo de seguimiento de los títulos de son las siguientes:

- **Tasa de graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- **Tasa de abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.
- **Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.
- **Tasa de éxito:** Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
- **Tasa de rendimiento:** Para un curso académico, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título.
- **Tasa de evaluación:** Relación porcentual entre el número de créditos matriculados y el número total de créditos presentados a examen.